

# NUEVA REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

Nueva Revista de Filología Hispánica  
ISSN: 0185-0121  
nrfh@colmex.mx  
El Colegio de México, A.C.  
México

Tena Dávalos, Jimena; Pérez Álvarez, Bernardo E.  
ESTRATEGIAS DE INTERPRETACIÓN DE ORACIONES RELATIVAS CON DOBLE  
ANTECEDENTE EN ESPAÑOL  
Nueva Revista de Filología Hispánica, vol. LXV, núm. 1, 2017, pp. 3-25  
El Colegio de México, A.C.  
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60250153001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

## ESTRATEGIAS DE INTERPRETACIÓN DE ORACIONES RELATIVAS CON DOBLE ANTECEDENTE EN ESPAÑOL

### STRATEGIES IN THE INTERPRETATION OF SPANISH RELATIVE SENTENCES WITH DOUBLE ANTECEDENT

JIMENA TENA DÁVALOS  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
jimenatd@hotmail.com

BERNARDO E. PÉREZ ÁLVAREZ  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
perezbernardo@hotmail.com

**RESUMEN:** El artículo presenta el resultado de tres pruebas para el análisis de estrategias de resolución de ambigüedad en oraciones de relativo con doble antecedente en español. Los resultados apoyan la hipótesis de un procesamiento integral de la información lingüística que incluye recursos de la sintaxis, de la semántica y de la pragmática, en contraposición a la hipótesis de un módulo sintáctico como procesador central. La variación observada en los resultados apoya la tesis de un procesamiento integral de la complejidad lingüística, donde la falta de información en alguno de los módulos se complementa con la información de los otros.

*Palabras clave:* oración de relativo; doble antecedente; ambigüedad sintáctica; procesamiento sintáctico; complejidad lingüística.

**ABSTRACT:** The paper presents the results of three tests for the study of disambiguation strategies in Spanish relative sentences with double antecedent. Rather than pointing to the existence of a central syntactic processor, the results of the study support the hypothesis of an integrated processing of linguistic information, including syntax, semantics and pragmatics. The variation obtained supports the hypothesis of an integrated processing of the linguistic complexity, where the lack of information in one of the modules is offset by the information in the others.

*Keywords:* Relative sentence; syntactic ambiguity; syntactic processing; linguistic complexity; Spanish.

Recepción: 4 de abril de 2016; aceptación: 15 de agosto de 2016.

## MARCO DE DISCUSIÓN

Este trabajo examina la ambigüedad sintáctica en oraciones de relativo, es decir, aquella que provoca que estructuras que contienen una misma cadena de palabras puedan, sin embargo, agruparse de manera distinta para interpretarse como dos proposiciones semánticamente diferentes. El objetivo es indagar las condiciones gramaticales que permiten estas ambigüedades y estudiar las decisiones que toma un receptor al enfrentarse con este tipo de oraciones. Consideraremos la siguiente oración:

- (i) El hijo de un amigo mío *que trabaja en los juzgados* ha sido procesado por tráfico de drogas.

Esta oración es ambigua sintácticamente debido a que el antecedente de la relativa puede ser cualquiera de los dos grupos nominales que preceden al pronombre relativo: *el hijo* o *un amigo*. Para interpretar (i) es necesario elegir una de las dos posibilidades siguientes:

- (i) a. El hijo de un amigo trabaja en los juzgados.
- b. Mi amigo trabaja en los juzgados.

Es decir, esta ambigüedad reside en un problema de adjunción de la cláusula de relativo a uno de los dos nombres que la anteceden, y puede resolverse con una decisión de *adjunción alta* o *cierre tardío* asociando la cláusula al primer nombre (*hijo*) o de *adjunción baja* o *cierre temprano* si la cláusula se asocia al segundo nombre (*amigo*)<sup>1</sup>.

Según los estudios acerca del procesamiento de oraciones, los hablantes de español, al enfrentarse con este tipo de oraciones, prefieren la adjunción alta<sup>2</sup>. Así, en el caso de (i), la tendencia de los hispanohablantes sería la de elegir el primer sintagma nominal (*hijo de un amigo*) como antecedente de la cláusula de relativo, al contrario de hablantes de otras lenguas, como el inglés o el italiano, que prefieren adjuntar la cláusula de relativo al grupo nominal más cercano (*amigo*). Diversas investigaciones se han centrado en descubrir cuáles son los tipos de

<sup>1</sup> Véanse CARREIRAS 1992 y PEREIRA REYES 2007.

<sup>2</sup> Cf. M. CARREIRAS 1992; ARANCIBIA GUTIÉRREZ, M. BIZAMA MUÑOZ y K. SÁEZ CARRILLO 2015; y FERNÁNDEZ 2002.

información que guían el procesamiento de estas oraciones<sup>3</sup>. El debate que ha surgido de los resultados de estas investigaciones se puede sintetizar en dos cuestiones: primera, si los tipos de información que llevan a la desambiguación de una oración son de naturaleza sintáctica, extrasintáctica o de ambos tipos a la vez; segunda, se discute si las estrategias empleadas son universales o dependen de la arquitectura gramatical de cada lengua en particular.

Los estudios sobre procesamiento de oraciones de relativo ambigüas fueron, en un principio, únicamente realizados en y sobre el inglés<sup>4</sup>. Estudios posteriores realizados en otras lenguas demostraron su importancia, pues comprobaron que las estrategias empleadas en una lengua no serán las mismas utilizadas en otra.

Los modelos de procesamiento sintáctico más importantes pueden ser clasificados en dos grupos con base en la postura que toman respecto a la universalidad del operador sintáctico. En primer lugar está el grupo de los llamados modelos *universales*. Estos modelos proponen que aunque haya diferencias léxicas y gramaticales entre diferentes lenguas, el procesador sintáctico opera invariablemente empleando las mismas estrategias sin importar el idioma de entrada. Los modelos de este tipo que más influencia han tenido son el de *vía muerta* (*garden path*) y su heredero, el *modelo construal*, ambos basados en una visión modular del lenguaje.

Los partidarios del modelo de *vía muerta* proponen una concepción modular del lenguaje, según la cual el proceso de decodificar una oración “consiste en una serie de etapas de procesamiento autónomas” (Carreiras 1992, p. 4), es decir, cada etapa de procesamiento tiene un dominio específico (la fonética, el léxico, la sintaxis, la pragmática y la semántica) y actúa como un módulo independiente que no es afectado por los procesos que ocurren en los niveles inferiores. Esta propuesta concede un papel primordial a la información sintáctica, pues sugiere que el procesador “identifica en primer lugar las relaciones formales, basándose en reglas gramaticales” sin tomar en cuenta la información pragmática o semántica que sólo será utilizada, de ser necesaria, en una etapa posterior.

<sup>3</sup> L. ALONSO y J.A. LEÓN 2011; E. MESEGUR y M. CARREIRAS 1999; F. CUETOS & D.C. MITCHELL 1988.

<sup>4</sup> Por ejemplo, L. FRAZIER & C. CLIFTON 1996.

Este modelo supone que dichas estrategias son universales y se emplean al analizar cualquier oración y en todas las lenguas naturales. Sin embargo, numerosos estudios realizados en lenguas como el español y el francés han sugerido que ante una oración relativa con doble antecedente el hablante prefiere adjudicar la cláusula al primer sintagma nominal, es decir, emplea una estrategia de cierre tardío. Para compensar dicha falla, Frazier y sus colaboradores reajustaron su propuesta, de la cual nació el modelo construal (Frazier y Clifton 1996). Dicho modelo opera bajo el principio de que todas las lenguas establecen relaciones primarias y secundarias entre constituyentes: las primarias incluirán las relaciones argumentales de los constituyentes oracionales, como los verbos con sus argumentos; las secundarias incluirán los adjuntos, los modificadores, los predicados secundarios y las series no iniciales de sintagmas coordinados.

En el centro de la hipótesis construal se afirma que las estrategias de procesamiento sintáctico propuestas por la teoría del *garden path* o de *vía muerta* (cf. Alonso y León 2015) sólo se aplicarán a las relaciones primarias. La comprensión de oraciones secundarias, en cambio, se regirá por factores de naturaleza extrasintáctica, asociando, más que adjuntando, la cláusula de relativo, por ejemplo, al dominio temático en curso, lo cual quiere decir que ante una oración relativa con doble antecedente como (i), el receptor, en un principio, asociará la cláusula al último tema. En este momento entrarán en operación factores no estructurales como los semánticos o los pragmáticos; de esta manera el hablante podrá escoger el antecedente más apropiado<sup>5</sup>. En efecto, la hipótesis construal difiere principalmente del modelo de *vía muerta* al postular que no siempre se utiliza en primera instancia información exclusivamente sintáctica, admitiendo así la importancia del contenido semántico, el contexto previo y el conocimiento pragmático.

El segundo grupo de modelos para el procesamiento de oraciones parte de la idea de que los procesamientos de oraciones son específicos para cada lengua. Estos modelos operan bajo la idea de que algunas estrategias de procesamiento sintáctico están determinadas por los rasgos particulares de una lengua dada y basadas en el uso. Su representante principal es el *modelo de ajuste lingüístico*, el cual establece que la frecuencia de uso

<sup>5</sup> Véase E. GILIBOY & J.M. SOPENA 1996.

de las estructuras de un idioma es la información clave que tiene en cuenta el procesador para formar una representación sintáctica de la oración. Este modelo sugiere que ante una oración ambigua, el hablante optará por la opción que con más frecuencia haya probado ser la más apropiada en el pasado (Meseguer y Carreiras 1999). Dado que el español suele colocar los modificadores después de los sustantivos, cuando hay dos antecedentes, como en el caso de nuestro ejemplo (i), el segundo (*amigo*) podría ser tomado como modificador del primero (*hijo*); por tanto, la cláusula de relativo debería adjuntarse al primer sustantivo, es decir, al núcleo nominal y no a su modificador. Para este modelo, los procesos que llevan a la comprensión de una oración no son universales, sino que las decisiones del procesador sintáctico vienen dadas por las reglas gramaticales específicas de cada lengua.

En apariencia, el modelo de *ajuste lingüístico* parece explicar las diferencias entre las preferencias de los hablantes del inglés y del español; sin embargo, el modelo de ajuste lingüístico también ha resultado problemático, pues idiomas con estructuras similares al español, como el italiano, han mostrado una preferencia por la adjunción baja, e idiomas con estructuras similares al inglés, como el holandés, han mostrado preferencias por la adjunción alta. Además, el material y la metodología empleada por Cuetos y Mitchell (1988) han sido muy cuestionados por Clifton y Frazier (1996), quienes sugieren que los resultados obtenidos por aquéllos tienen que ver más con el tipo de frases que eligieron que con los procesos empleados por el operador.

La abundante bibliografía sobre el procesamiento de cláusulas de relativo con doble antecedente ambiguo ha señalado que el español prefiere adjuntar la cláusula al primer sintagma nominal. En esta investigación no esperábamos encontrar un resultado distinto; más bien el objetivo era buscar claves sobre el tipo de información utilizada por el procesador sintáctico para acceder al significado de una oración. Los resultados de nuestra investigación no mostraron la esperada preferencia por el primer sintagma como antecedente de la cláusula de relativo. Sin embargo, comprobaron que al momento de enfrentarse a la incertidumbre sobre cómo asociar las relaciones de una oración, el hablante se vale tanto de información sintáctica como de información léxica, semántica y pragmática.

Para explicar estos resultados revisaremos primero los conceptos centrales del estudio, así como la manera en que se han

entendido en estudios similares; posteriormente presentaremos el material utilizado en esta investigación y los resultados obtenidos.

### CARACTERÍSTICAS DE LA AMBIGÜEDAD EN LAS ORACIONES DE RELATIVO

Las oraciones de relativo se caracterizan por modificar un antecedente, esto es, un elemento que precede al relativo en el contexto inmediato y que al mismo tiempo lo recupera y reproduce. Desde el punto de vista semántico, el antecedente es la entidad de la que se predica el contenido de la subordinada.

Generalmente, el antecedente en una relativa es fácil de recuperar, aun en aquellas oraciones sin antecedente expreso. Sin embargo, las construcciones con doble antecedente, es decir, las del tipo *sustantivo+de+sustantivo+relativo* en donde, gracias a la sintaxis, es posible adjuntar la cláusula a cualquiera de los dos sustantivos, se vuelven complicadas especialmente debido a que las reglas gramaticales del español permiten ambas construcciones.

Las oraciones de relativo son, por tanto, aquellas que modifican un elemento llamado antecedente y que se encuentran encabezadas, ya sea por un pronombre o por un adverbio relativo, el cual se distingue de otros pronombres por cumplir con tres funciones: 1) ser un *nexo subordinante*, por introducir una cláusula dependiente; 2) ser el sujeto, objeto o complemento de dicha cláusula, es decir cumplir una *función sintáctica*; y 3) ser el elemento que recupera semánticamente el antecedente al cual hace referencia, gracias a la naturaleza *anafórica* de los relativos<sup>6</sup>.

### AMBIGÜEDAD SINTÁCTICA

La ambigüedad es, evidentemente, la posibilidad de que algo pueda ser interpretado de dos o más maneras. En el caso del lenguaje, la ambigüedad se refiere a la posibilidad de que una emisión lingüística tenga distintos significados. Ésta no se produce de manera accidental ni ocasional, sino que es una característica

<sup>6</sup> Cf. RAE y ASALE 2009.

inherente al lenguaje y, como tal, es “un rasgo significativo de las estructuras particulares de cada lengua” (Radelli 1985, p. 10).

Es preciso distinguir la ambigüedad de otros fenómenos que se le aproximan, como la *vaguedad*, que ocurre cuando una palabra o enunciado expresa una idea de manera imprecisa, por ejemplo en (ii), donde el alcance del adjetivo “gordo” podría describir a una persona de complejión gruesa o incluso a una persona obesa. También debemos distinguir a la ambigüedad del *equívoco*, que hace referencia a los casos en los que el significado de algún constituyente de la oración resulta ambiguo momentáneamente, hasta que más adelante se aclara el significado, como en (iii).

(ii) El señor es gordo.

(iii) Juan dijo que Susana se iría ayer pero aún está aquí.

La ambigüedad sintáctica en español es un fenómeno muy extendido que se debe a causas múltiples; sin embargo, únicamente nos centraremos en distinguir los tipos de ambigüedad que afectan a las oraciones de relativo. En primera instancia tenemos *las ambigüedades por función sintáctica*; este fenómeno ocurre cuando el elemento portador de ambigüedad es el pronombre *que*, el cual por su forma puede ser interpretado ya sea como sujeto u objeto directo de la relativa (Radelli 1985). Considerese, por ejemplo, (iv) y (v):

(iv) Vendí la moto que abolló el coche.

(v) La mujer que alabó la revista es colombiana.

Para interpretar las oraciones anteriores es necesario elegir entre las siguientes posibilidades:

(iv) a. Vendí la moto que causó abolladuras al coche.  
b. Vendí la moto que el coche abolló.

(v) a. La mujer colombiana alabó a la revista.  
b. La revista alabó a la mujer colombiana.

En el caso de (iv), si elegimos interpretar el pronombre de relativo como el sujeto de la cláusula, obtenemos una ora-

ción como (iv<sub>a</sub>); sin embargo, si damos al pronombre el papel de complemento obtenemos una oración como (iv<sub>b</sub>). En español, esto ocurre porque no existen dos palabras para oponer ambos significados, a diferencia de otras lenguas que cuentan con pronombres específicos para distinguir al sujeto del objeto (por ejemplo, el francés *que/qui*). Así, las cláusulas de relativo que incluyen el pronombre *que* en español pueden ser funcionalmente ambiguas debido a que la sintaxis de la lengua permite que el sujeto de una oración siga al verbo. Independientemente de esta regla, existe otra que requiere que el pronombre de relativo encabece la cláusula relativa y que además dicho pronombre cumpla con una función sintáctica. Por otra parte, es necesario observar que este tipo de ambigüedades aparece únicamente cuando los verbos utilizados son transitivos. En español, el orden de los constituyentes, sumado a la concordancia de género y número, suman la totalidad de la información sintáctica disponible para interpretar una oración.

#### ESTRATEGIAS DE DESAMBIGUACIÓN. METODOLOGÍA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para explorar las preferencias de adjunción que tienen los hablantes de español al enfrentarse a una oración de relativo con doble antecedente y con el objetivo de reconocer cuáles son las circunstancias lingüísticas que determinan la elección del receptor sobre uno u otro elemento de la oración, se llevaron a cabo tres pruebas para la recolección de datos. Las primeras dos se basaron en un cuestionario de lectura autoadministrada, compuesto por oraciones de relativo con doble antecedente que los participantes debían leer para inmediatamente contestar una pregunta, como se muestra en el siguiente ejemplo en el que se preguntó “¿Quién estaba en el balcón?”:

- (vi) Le dispararon al asistente del actor que estaba en el balcón.

En el primer experimento, a diferencia del segundo, las preguntas iban acompañadas con respuestas de opción múltiple, siguiendo el modelo de los experimentos clásicos realizados por Fernández (2002) y por Carreiras (1992), entre otros. En el segundo cuestionario, aunque se utilizaron las mismas oraciones y preguntas, se omitieron las respuestas, con la finalidad de

asegurar que el orden en que se presentaban no fuera un factor de influencia entre una u otra elección y de evitar que las respuestas se hicieran de manera automática, lo cual llevaría a obtener resultados más confiables.

Una tercera prueba consistió en evaluar las estrategias de reformulación que los informantes manejan al enfrentarse a una oración sintácticamente ambigua, ya que suponemos que una prueba de reformulación de oraciones podría aportar claves sobre las estrategias de desambiguación que el receptor utiliza. Los resultados obtenidos en este ejercicio sirvieron de complemento para apoyar los resultados de las pruebas 1 y 2. Para lograr dicho objetivo, se presentaron a los participantes las mismas oraciones que formaron el cuestionario, pero ahora con la instrucción de que las reformularan manteniendo el mismo significado.

Las oraciones utilizadas para el cuestionario fueron seleccionadas de distintas fuentes. Algunas se recogieron de la literatura sobre la ambigüedad, las cuales constituyen ejemplos clásicos; otras, aunque modificadas, de los trabajos de Fernández (2002), Carreiras (1992) y Meseguer y Carreiras (1999); y otras, del discurso oral, previamente escuchadas y recolectadas. La mayoría, sin embargo, fueron creadas específicamente para estas pruebas.

La muestra estuvo compuesta por 90 informantes, todos hablantes nativos del español y estudiantes universitarios de la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de 3º y 5º semestres (en Morelia, México). Estos sujetos formaron tres grupos de 30 integrantes cada uno. Al primero de ellos se le asignó el cuestionario 1, conformado por 21 oraciones de relativo, seguidas de una pregunta y dos posibles respuestas. Al segundo grupo se le aplicó el mismo cuestionario pero omitiendo las respuestas de opción múltiple. En ambos cuestionarios había 21 oraciones, 17 ambiguas y 4, de relleno, no ambiguas (las numeradas 5, 9, 14 y 19, según el listado de abajo), intercaladas para evitar que los sujetos emitieran respuestas automáticas. Finalmente, al tercer grupo se le presentó el mismo cuestionario, pero sin las oraciones no ambiguas, es decir, el ejercicio constaba únicamente de 17 oraciones. Como se explicó anteriormente, se dio a los participantes la instrucción de reformular las oraciones de modo que mantuvieran el mismo significado. Cabe mencionar que ninguna prueba fue presentada a los informantes que llegaron a preguntar sobre su

propósito, como una investigación sobre la ambigüedad, sino como un examen de comprensión lectora, en el caso de la primera y segunda pruebas, y de variación sintáctica en el de la tercera. Por tanto, no se advirtió sobre la naturaleza ambigua de las oraciones (de lo que posiblemente tampoco se percataban) ni se les dijo que para las pruebas 1 y 2 había dos respuestas correctas. El listado de oraciones es el siguiente:

- (1) Alguien le disparó al asistente del actor que estaba en el escenario.
- (2) Pedro conoció al hijo de la maestra que estuvo en Alemania.
- (3) El periodista entrevistó al hermano del tenista que se lastimó.
- (4) La pelota del gato que estaba en el sillón desapareció.
- (5) Melisa compró una televisión para su hija que se casó en diciembre.
- (6) Vi al dueño del perro que atropellaron mis vecinos.
- (7) Esta tarde vino el hijo del candidato que estaba muy contento por los resultados.
- (8) Juan leyó la crítica de la poesía que venía impresa al final de la revista.
- (9) La mamá de los niños que rompieron la silla está muy enojada.
- (10) María reemplazó el cable del amplificador que estaba estropeado.
- (11) Mi tía salió con el hijo del maestro que está calvo.
- (12) El libro del escritor que ganó el premio va a ser publicado en diez idiomas.
- (13) La hija de una amiga mía que trabaja en gobierno fue amenazada por los narcos.
- (14) La hermana de Julián cenó con el político que ganó la elección.
- (15) Ayer conocí al hermano de mi amiga que vivió en Australia cuando era joven.
- (16) Mi hermano se peleó con la hija de la vecina que está gorda.
- (17) La directora citó a los maestros de los estudiantes que fueron al congreso de biología.
- (18) Amelia entrevistó al guardaespaldas del Rey quien recientemente fue protagonista de un escándalo.
- (19) Mañana visitaré a la esposa de mi amigo que está enferma.
- (20) Esta tarde he visto al hijo del doctor que estuvo en nuestra casa curando al abuelo.
- (21) El ministro conversó con los padres de los estudiantes que habían tomado el colegio.

## RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS CERRADOS

Numerosas investigaciones, algunas ya mencionadas en este trabajo, han demostrado que ante una oración de relativo ambigua con doble antecedente, los hablantes de español prefieren adjuntar la cláusula de relativo al primer sintagma nominal, es decir, prefieren emplear una estrategia de cierre tardío. Sin embargo, los resultados de nuestra investigación apuntan en otra dirección. De las 17 oraciones ambiguas que contenía el cuestionario, en sólo seis de ellas (4, 7, 8, 10, 13 y 15) se observó una preferencia por la adjunción alta mayor al 60%, e incluso del 90% en (10). En cambio, siete de las oraciones del cuestionario (3, 6, 11, 12, 17, 20 y 21) mostraron preferencia por la adjunción baja. Las oraciones restantes (1, 2, 16 y 18) no mostraron una preferencia clara por algún tipo de adjunción, pues se encontraron en un rango de distribución menor al 60/40.

Debemos mencionar que tanto en la prueba 1 (que contenía respuestas de opción múltiple) como en la prueba 2 (que sólo contenía las preguntas) las preferencias por uno u otro elemento se mantuvieron constantes, esto es, se encontró que las predisposiciones tanto por la adjunción alta como por la baja en las mismas oraciones de ambas pruebas eran casi equivalentes, con porcentajes muy cercanos, salvo para las preguntas (1) y (18), en donde se encontraron preferencias opuestas en ambos cuestionarios. Sin embargo, la diferencia promedio de ambas pruebas no alcanza el 20% en las dos oraciones, por lo que podemos tomar estos resultados como casos de oraciones que no mostraron preferencia clara por algún tipo de adjunción. Por lo tanto, de ahora en adelante los datos que se manejan se referirán a los obtenidos en ambas pruebas en conjunto.

La constancia de los resultados, por tanto, no sólo reveló las preferencias por la adjunción baja o por la alta en determinadas oraciones, sino que además permitió encontrar un dato adicional: es posible afirmar que hay oraciones menos ambiguas que otras, pues se obtuvo una menor dispersión en las respuestas. En algunas oraciones hay una evidente y mayoritaria proclividad hacia alguno de los dos sintagmas, como puede observarse en las Figuras 1 y 2 correspondientes a las preguntas (3) y (6) del cuestionario, lo cual nos indica que hay algo en estas oraciones que está disparando las preferencias y posiblemente facilitando el procesamiento de las mismas.

FIGURA 1

3. El periodista entrevistó al hermano del tenista que se lastimó

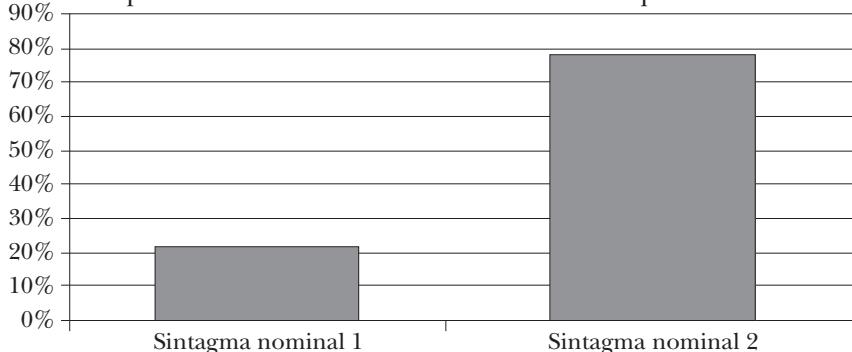
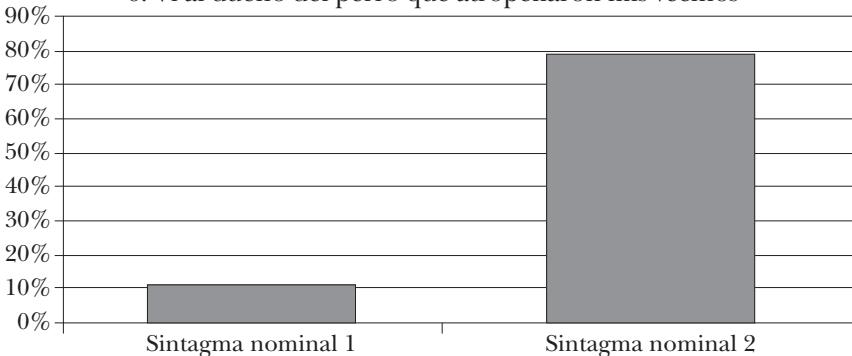


FIGURA 2

6. Vi al dueño del perro que atropellaron mis vecinos



El fenómeno *+ambiguo -ambiguo* podría llevarnos a responder la incógnita sobre los tipos de información que guían el procesador sintáctico. De esta manera, para analizar los resultados tomamos en cuenta tanto los elementos que tienen en común las oraciones para las cuales hubo preferencia por las adjunciones baja o alta como el factor *+ o -ambigüedad*.

Al contrario de los que participaron en las pruebas 1 y 2, los informantes de la prueba 3, al enfrentarse a la ambigüedad, tenían tres posibilidades: desambiguar la oración optando por el primer sintagma; desambiguarla mediante el segundo sintagma o, bien, mantener la ambigüedad de la oración incluso después de reformularla. En total, la tercera prueba arrojó 277 oraciones distintas, es decir, reformuladas, descontando aquellas repetidas. De estas 277 oraciones, 190 fueron desambiguadas, lo cual representa un 68.59%, esto es, se desambiguó más de la mitad de las oraciones reformuladas.

Los resultados de esta investigación muestran que al momento de desambiguar una oración relativa con dos posibles antecedentes entran en juego diversos factores y no todos de naturaleza sintáctica. Estos resultados van en contra de los esquemas modulares y secuenciales, que abogaban por la autonomía sintáctica. Encontramos, en cambio, evidencia para apoyar aquellos modelos, como el construal, que se inclinan por la existencia de un operador sintáctico que trabaja de manera conjunta con la información extrasintáctica, es decir, con información léxica, semántica y pragmática.

Los datos recolectados señalan que la información léxica se encuentra entre los tipos de información extrasintáctica que contribuyen a que el receptor se decida por una u otra opción. Esto es evidente en las oraciones (3), (20) y (21) del cuestionario, en donde alguno de los dos sintagmas estaba fuertemente ligado a alguna palabra de la cláusula de relativo. La estrategia de desambiguación que se emplea aquí es la adjunción de la cláusula de relativo a uno de los dos sintagmas por medio de la asociación léxica:

- (3) El periodista entrevistó al hermano del *tenista* que se *lastimó*<sup>7</sup>.
- (20) Esta tarde he visto al hijo del *doctor* que estuvo en nuestra casa *curando* al abuelo.
- (21) El ministro conversó con los padres de los *estudiantes* que habían *tomado* el colegio.

En el caso de (3) el verbo *lastimar* fue asociado al sustantivo *tenista*. En (20) el gerundio *curando* fue asociado a *doctor* y en (21) el vocablo *estudiantes* fue asociado a la idea de *tomar el colegio*. Cabe resaltar que estas asociaciones requieren de cierto conocimiento del mundo que se activa en el procesamiento cognitivo de la oración, como ha sido demostrado en el estudio de la semántica de marcos<sup>8</sup> y del procesamiento del discurso<sup>9</sup>. Debemos resaltar

<sup>7</sup> El número que precede a estos ejemplos corresponde al que tenía la oración dentro del cuestionario que se aplicó a los informantes (cf. *supra*). En adelante, y cuando sea el caso, todas las oraciones con que se exemplifique remitirán al número original con una letra adjunta (a, b, c,...) para distinguir las oraciones del cuestionario de las reelaboraciones de los participantes.

<sup>8</sup> Véase FILLMORE 1982.

<sup>9</sup> Véase T.A. VAN DIJK & WALTER KINTSCH 1983.

que estos tres ejemplos se encuentran dentro del grupo de oraciones con menor ambigüedad, pues, como puede observarse en las Figuras 3 y 4, la preferencia por la adjunción baja en estas oraciones fue mayor al 75%.

FIGURA 3

20. Esta tarde he visto al hijo del doctor que estuvo en nuestra casa curando al abuelo.

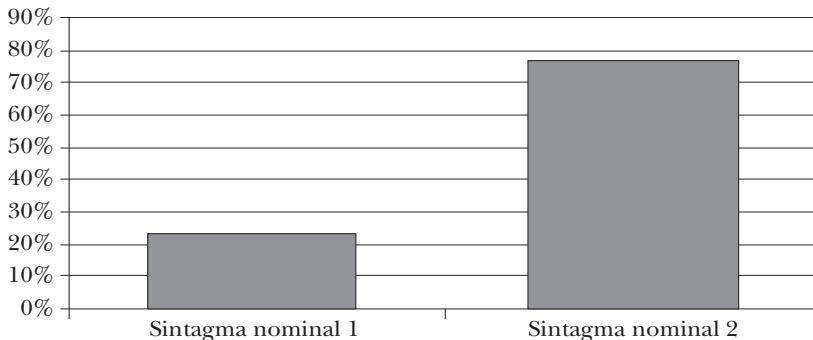
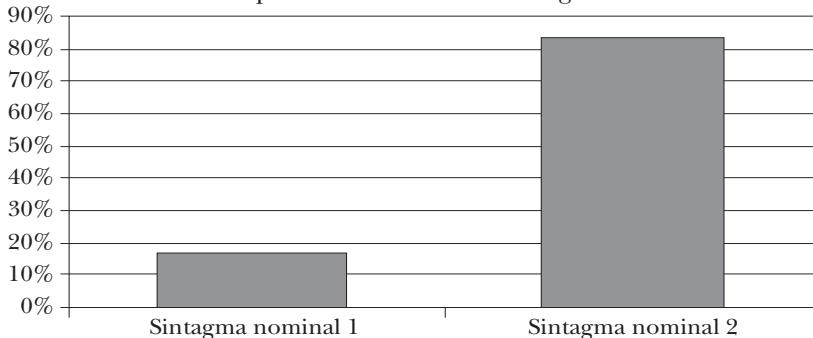


FIGURA 4

21. El ministro conversó con los padres de los estudiantes que habían tomado el colegio.



Todo parece indicar que las preferencias asociadas a ciertas palabras y, por ende, al procesamiento semántico, son un factor importante en la toma de decisiones.

Al igual que el criterio + – ambiguo, el criterio + – plausible resultó ser de suma importancia para la desambiguación de oraciones. En efecto, la plausibilidad semántica parece ser uno de los mejores recursos que tiene el informante para tomar una decisión; esto es evidente en la interpretación de las oraciones (4), (6) y (21):

(4) La pelota del gato que estaba en el sillón desapareció.

- (6) Vi al dueño del perro que atropellaron mis vecinos.
- (21) El ministro conversó con los padres de los estudiantes que habían tomado el colegio.

Estas oraciones resultaron ser -ambiguas (en un rango mayor al 70%), lo que se explica por la mayor o menor plausibilidad semántica de ambas opciones. En el caso de (4) lo más plausible es que lo que estaba en el sillón es lo que desapareció, y como aquí el verbo *desaparecer* se refiere a *la pelota*, que además es el tópico de la oración, lo más lógico y plausible es que la cláusula de relativo se refiera en efecto a *pelota*, el primer sintagma nominal. De la misma manera en el caso de (6), lo más plausible es que el atropellado haya sido el perro y no el dueño. Por otro lado, si fuese el dueño el atropellado, el español ofrece un modo no ambiguo de identificarlo como tal, a través del uso de la preposición *a* + el pronombre relativo *quien*, por lo que además de la plausibilidad semántica, el otro factor que podría estar favoreciendo la elección de la adjunción baja en esta oración es el principio de cooperación de Grice, ya que el hablante asume que su emisor está siendo lo más claro posible. Por lo que respecta a (21), la preferencia por el segundo sintagma nominal *estudiantes* se debe, además de a las preferencias asociativas que tiene *tomar* con la palabra *estudiantes*, a que el conocimiento de mundo dicta a los informantes (cuando menos en el entorno local en el que se realizó el estudio) que los que realizan normalmente *tomas* de una escuela son los estudiantes y, por lo tanto, elegir el segundo sintagma como antecedente de la cláusula de relativo resulta la opción más plausible.

La importancia de la plausibilidad semántica para la toma de decisiones en oraciones ambiguas se observa además en el hecho de que no todas las oraciones mostraron las mismas concentraciones de procesamiento por la adjunción alta o por la adjunción baja, sino que además se presentó un grupo de oraciones más ambiguas, a pesar de sus equivalencias sintácticas como oraciones de relativo con doble antecedente. Estos tres datos permiten afirmar que la decisión por la adjunción alta o por la adjunción baja, en términos tipológicos para el español, no se basa en un factor exclusivamente sintáctico, sino también en factores de orden semántico en diferentes niveles, y que las correlaciones semánticas establecidas en el nivel proposicional pueden variar entre los diferentes interpretantes, lo que a su vez

también permite ratificar que el contenido proposicional de las oraciones conlleva una carga interpretativa que no ha sido suficientemente considerada en otros estudios.

### RESULTADOS DEL EJERCICIO DE REFORMULACIÓN

El objetivo del ejercicio de reformulación era obtener mayor información acerca de los mecanismos de desambiguación que emplean los informantes. Las dos posibilidades generales eran desambiguar o mantener la ambigüedad de la oración.

Las oraciones (10), (17), (20) y (21) del cuestionario, que tuvieron preferencias mayoritarias por algún sintagma de 88%, 85%, 76% y 83% respectivamente, resultaron las menos ambiguas de todas, de ahí que fueran las menos desambiguadas en el ejercicio de reformulación. En sólo 8 casos de las 16 reformulaciones de (17), se perdía la ambigüedad sintáctica del doble antecedente. En (20), de las 16 reformulaciones, 6 fueron desambiguadas y en (21) sólo 5 de 16 fueron desambiguadas. Lo contrario ocurrió en las oraciones que resultaron +ambiguas (1, 12, 16 y 18), para las que hubo preferencias mínimas por uno u otro sintagma de 55%, 45%, 47% y 51% respectivamente. La tendencia a desambiguar estas oraciones en el ejercicio de reformulación fue mayor. Hubo desambiguación de (1) en 13 de 17 reformulaciones que se obtuvieron; en (12), de 18 casos reformulados, 12 fueron desambiguados; en (16), 14 de 18 y, finalmente en (18), 13 de 18. Esto datos indican que a mayor ambigüedad corresponde una necesidad mayor de esclarecer la oración; lo mismo aplica en el caso contrario: mientras la ambigüedad sea menor, menor será la necesidad de desambiguar la oración. Lo anterior puede ser resumido en el cuadro de la Figura 5.

Este patrón es lógico, pues en las oraciones que por factores semánticos, sintácticos, léxicos o pragmáticos resultan menos ambiguas, el informante no sentirá necesidad de aclarar la ambigüedad que se presente; de hecho es posible que ni se percate de ella.

Las estrategias de desambiguación pueden agruparse en cuatro recursos generales: 1) la desambiguación por organización sintáctica; 2) desambiguación por utilización de recursos morfológicos; 3) desambiguación por utilización de recursos léxicos; y 4) desambiguación por interpretación semántica.

FIGURA 5

Prueba 1	<i>Ejercicio de reformulación</i>
Oración + ambigua	+ Oraciones reformuladas desambiguadas
Oración – ambigua	– Oraciones reformuladas desambiguadas

### *Desambiguación por organización sintáctica*

Bajo este rubro agrupamos aquellas estrategias en que la oración se desambiguaba modificando su clasificación sintáctica o intercambiando sus constituyentes.

La modificación de la clasificación sintáctica consiste en cambiar la oración subordinada de relativo por una coordinada, por una subordinada causal o por una doble subordinación. Así, por ejemplo, en (7a), (10a) y (11a), podemos observar cómo es que funcionan estas estrategias:

- (7) a. Hoy por la tarde vino el hijo del candidato y estaba muy contento por los resultados.
- (10) a. María cambió el cable del amplificador porque estaba roto.
- (11) a. El maestro que está calvo tiene un hijo que salió con mi tía.

En (7a), al sustituir la cláusula relativa de la oración original por una coordinación, la ambigüedad queda eliminada. En (10a), al explicar la causa del cambio, queda claro que lo roto es el cable y no el amplificador, debido a que las oraciones causales se subordinan respecto a la acción principal, que en (10a) es la acción de remplazar algo, es decir, estas oraciones se subordinan a un verbo al contrario de las relativas, que se subordinan a un sustantivo. En (11a) lo que elimina la ambigüedad es una doble subordinación, lo cual permite que cada cláusula de relativo tenga su propio antecedente y, por ende, se elimine la confusión. Cabe mencionar que la estrategia de cambiar la oración subordinada por una coordinada, ya sea copulativa o yuxtapuesta, fue la estrategia más utilizada (y por el mayor número de hablantes), mientras que el cambio por otras oraciones subordinadas no fue utilizado en la misma medida.

Una segunda estrategia importante bajo el marco de la organización sintáctica de las oraciones fue el cambio de la posición

de los constituyentes de la oración; esta estrategia consiste en cambiar el lugar de los elementos de la oración para así lograr la desambiguación. Es el caso de oraciones como (1a), (8a) y (10b):

- (1) a. Al asistente del actor alguien le disparó en el escenario.
- (8) a. En la última página de la revista venía la crítica de la poesía que Juan leyó.
- (10) b. María cambió el cable que estaba estropeado del amplificador.

En (1a) lo que permite la desambiguación es colocar el objeto indirecto en la primera posición y el complemento circunstancial en el último lugar, mientras que la desambiguación de (8a) se debe a que el complemento circunstancial en primera posición se refiere inequívocamente al elemento que le sigue: *la crítica*; sin embargo, si bien se elimina la ambigüedad de la oración original, se produce otra, pues ahora no es claro si lo que se leyó fue *la crítica* o la *poesía*. En (10b), al cambiar el segundo sintagma a una posición post cláusula queda perfectamente claro que ‘lo que estaba estropeado es el cable’.

Lo que podemos concluir de estos ejemplos es que en algunas ocasiones el orden va a ser uno de los factores que permiten determinar a cuál constituyente pertenece un elemento de la oración, pero esto no aplicará en el contexto de una relativa a la que precedan dos sustantivos.

### *Desambiguación por utilización de recursos morfológicos*

En español es sabido que la concordancia de género y número es uno de los mecanismos que mejor esclarecen las relaciones entre los constituyentes de una oración. No es de sorprender entonces que estos recursos morfológicos puedan ser utilizados para desambiguar una oración. La elección del antecedente apropiado puede depender de los rasgos de concordancia, como es el caso de (1b), o de los rasgos flexivos propios de los relativos, como en (4a) y (15a):

- (1) b. Un sujeto le disparó al ayudante de la estrella la cual se encontraba en el escenario.

- (4) a. La bola del felino, la que se encontraba en el sillón.
- (15) a. Conocí al hermano de mi amiga que vivió en Australia cuando era chica.

En (1b), al cambiar la palabra *actor* por *estrella* se permite la utilización del relativo *cual*, que en español tiene flexión de género y número; este pronombre sólo puede concordar con un elemento que sea de su mismo género, por lo tanto, queda claro que el antecedente de la relativa es *estrella* y no *ayudante*. En (4a) el artículo femenino *la* pone de manifiesto que se elige *la bola* como antecedente. En (15a) sabemos que el antecedente de la relativa es *amiga*, porque es el que concuerda con el adjetivo *chica*.

#### *Desambiguación por utilización de recursos léxicos*

La estrategia más utilizada fue la sustitución de la cláusula de relativo adjetivo por un adjetivo atributivo. En efecto, en oraciones como (2), (6), (7), (10), (11), (12) y (16) del cuestionario, en las que la cláusula de relativo estaba añadiendo o poniendo de manifiesto una característica de su referente, fue posible hacer dicha sustitución. Así, por ejemplo en (11b) y (11c), al colocar el adjetivo *calvo* inmediatamente después del sustantivo al que modifica, la ambigüedad queda anulada.

- (11) b. El hijo del maestro calvo salió con mi tía.
- (11) c. Mi tía salió con el hijo calvo del maestro.

De la misma manera en (3a) la ambigüedad queda eliminada al introducir el adjetivo *lastimado*:

- (3) a. Entrevistaron al hermano del tenista lastimado.

La información léxica también muestra cómo se incorpora conocimiento del mundo en el procesamiento semántico, es decir, se incorpora información contextual que no estaba contenida en las oraciones iniciales:

- (3) b. El hermano de Nadal fue entrevistado por la prensa.

En (3b) resulta interesante cómo a través del conocimiento del mundo se determina que el tenista es Rafael Nadal, lo que hace suponer que lo importante para la prensa sería la salud de Nadal y no la de su hermano.

### *Desambiguación por interpretación semántica*

Es el caso de oraciones como (12a) y (17a), en donde los informantes decidieron dar prioridad a la información semántica descartando simplemente eliminar el elemento que promovía la ambigüedad. Es decir, mantuvieron la misma estructura que les fue dada, pero eliminaron uno de los sintagmas. En (12a), por ejemplo, al eliminar el elemento *escritor* la ambigüedad queda bloqueada, pues el predicamento del doble antecedente ya no causa problemas. De la misma manera en (17a), al suprimir el segundo sintagma, que era *estudiantes*, la ambigüedad queda resuelta.

- (12) a. El libro que ganó el premio será publicado en diez idiomas.
- (17) a. Los maestros que fueron al congreso de biología fueron citados por la directora.

Lo importante en estas reformulaciones para los informantes no fue conservar todos los elementos, sino más bien reproducir la idea principal de la oración. No obstante, a pesar de que se eliminó alguno de los constituyentes, es claro que el informante tomó una decisión respecto al sintagma que eligió como antecedente. Esto no es tan evidente en reformulaciones como (10c) y (12b), cuya estrategia consiste en hacer inferencias y resumir la información dada, lo que deriva en una visión panorámica de la oración original.

- (10) c. María arregló el amplificador.
- (12) b. Tiene tanto éxito el libro que será publicado en diez idiomas.

Como podemos observar, en el ejercicio de reformulación las estrategias semánticas no fueron tan efectivas para desambiguar las oraciones como las sintácticas, morfológicas o léxi-

cas. La importancia de la información semántica para resolver la ambigüedad no se refleja en las estrategias de reformulación, lo que indica que existe un reconocimiento del nivel sintáctico como el productor de ambigüedad y que, por tanto, sea el que se aproveche en las reformulaciones.

## CONCLUSIONES

Los resultados de esta investigación nos indican que las estrategias empleadas para la desambiguación no parecen ser universales, pues la variedad de preferencias dentro de un mismo grupo de informantes con características similares muestran lo contrario. Las estrategias para tomar una u otra decisión en la tarea de desambiguar oraciones con doble antecedente, dependerán de la información encontrada en cada oración. Entre la información que guía el análisis del operador sintáctico, encontramos que tanto la información sintáctica como la extrasintáctica tienen un papel importante. El tipo de metodología utilizado no nos permite saber en qué momento del procesamiento entra en operación cada factor, pero sí podemos afirmar que existen diversos principios que conducen la toma de decisiones. De acuerdo con lo estudiado aquí, el modelo de procesamiento que nos parece más acertado es el modelo construal.

Los resultados del ejercicio de reformulación corroboran nuestra hipótesis de que tanto la información sintáctica como la extrasintáctica participan en la desambiguación de oraciones y por ende en las rutinas empleadas por el operador sintáctico. En el primer apartado dimos cuenta de las condiciones lingüísticas que permitían la ambigüedad sintáctica; el ejercicio de reformulación de oraciones nos permitió dar cuenta de las herramientas que tiene la lengua para evitar ambigüedades, como los recursos morfológicos de concordancia de género o número, el cambio de posición de constituyentes y el cambio de la categoría sintáctica de la oración. Los resultados obtenidos nos ayudaron a señalar no sólo cuáles son las estrategias de desambiguación, sino que además nos revelaron varios aspectos importantes acerca de cómo se relacionan los elementos de una oración en español.

Pudimos comprobar que hay, en efecto, oraciones más ambiguas que otras. Las oraciones -ambiguas son aquellas en las que el porcentaje de preferencia, ya sea por la adjunción alta o la adjunción baja, es mayor al 65%. En estas oraciones había

elementos sintácticos, léxicos y/o semánticos que arrojaban algunas pistas y facilitaban la desambiguación. Por otro lado, las oraciones que resultaron ser +ambiguas fueron las que tuvieron preferencias por uno u otro sintagma menores a 65%. Las razones por las que el informante se decidió por uno u otro sintagma no son del todo claras; en estas oraciones no podemos hablar de que haya una preferencia por la adjunción alta o por la adjunción baja, porque el porcentaje de preferencia por ambas es muy cercano. Nos parece que ésta es una cuestión importante que merece ser estudiada con mayor detenimiento en una futura investigación, donde la elección de las oraciones para las pruebas de lectura considere algunas variantes controladas en los diferentes niveles (encontrados ya en este estudio), como palabras marco que permitan inferir mayor conocimiento del mundo o el tipo de relativa en cada oración que se encuentra en relación con aspectos locativos o adjetivos, según algunos de los patrones mostrados en los ejercicios de reformulación.

Al analizar los datos del cuestionario y los del ejercicio de reformulación podemos concluir que cuando se presentan varios sustantivos como posibles antecedentes de un relativo, la elección puede estar en función de factores gramaticales, como la concordancia de género y número por ejemplo, pero también puede estar en función de criterios discursivos cuando los factores sintácticos no proporcionan una única respuesta.

## REFERENCIAS

- ALONSO, LAURA y JOSÉ ANTONIO LEÓN 2011. “La influencia del contexto referencial en la resolución de ambigüedades oración completiva/oración de relativo: evidencia en español”, *Signos*, 44, 77, pp. 201-214.
- ARANCIBIA GUTIÉRREZ, BEATRIZ, MARCELA BIZAMA MUÑOZ y KATIA SÁEZ CARRILLO 2015. “Preferencias de adjunción sintáctica de cláusulas de relativo en escolares”, *Estudios Filológicos*, 55, pp. 7-22.
- CARREIRAS, MANUEL 1992. “Estrategias de análisis sintáctico en el procesamiento de frases: cierre temprano *versus* cierre tardío”, *Cognitiva*, 4, 1, pp. 3-27.
- CUETOS, FERNANDO & DON C. MITCHELL 1988. “Cross-linguistic differences in parsing: Restrictions on the use of the late closure strategy in Spanish”, *Cognition*, 30, pp. 73-105.
- FERNÁNDEZ, EVA 2002. *Bilingual sentence processing: Relative clause attachment in English and Spanish*, J. Benjamins, Amsterdam-Philadelphia.
- FILLMORE, CHARLES J. 1982. “Frame semantics”, en *Linguistics in the morning calm*, Linguistic Society of Korea-Hanshin, Seoul.

- FRAZIER, LYN & CHARLES CLIFTON 1996. *Construal*, MIT Press, Cambridge, MA.
- GILIBOY, ELIZABETH & JOSEP M. SOPENA 1996. “Segmentation effects in the processing of complex noun pronouns with relative clauses”, en *Language processing in Spanish*. Comp. Manuel Carreiras, Lawrence Erlbaum Associates, New Jersey.
- MESEGUR, ENRIQUE y MANUEL CARREIRAS 1999. “Procesamiento de ambigüedades sintácticas”, en *Psicolingüística del español*. Coords. Fernando Cuetos Vega y Manuel de Vega Rodríguez, Trotta, Valladolid.
- PEREIRA REYES, YASNA 2007. “Determinación del patrón prosódico de las oraciones ambiguas con adjunción alta de las cláusulas de relativo”, *Onomázein*, 16, pp. 139-158.
- RADELLI, BRUNA 1985. *La ambigüedad, un rasgo significativo para el análisis sintáctico*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- RAE y ASALET 2009. *Nueva gramática de la lengua española*, Espasa, Madrid.
- VAN DIJK, TEUN A. & WALTER KINTSCH 1983. *Strategies of discourse comprehension*, Academic Press, New York.